

Quito D.M., 21 de julio del 2015.

Señor
GERARDO CABRERA MACHADO
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que, mediante Escritura Pública que contiene el Contrato de Constitución de la Compañía **OPERADORAQUITOBURGER S.A.**, se le designó para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la mencionada empresa, por un período de **DOS (02)** años, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el respectivo Registro Mercantil.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía individual o conjuntamente con el Presidente. En caso de ausencia, falta o impedimento temporal o permanente del Gerente General, este será subrogado, con todas sus atribuciones, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por el Presidente.

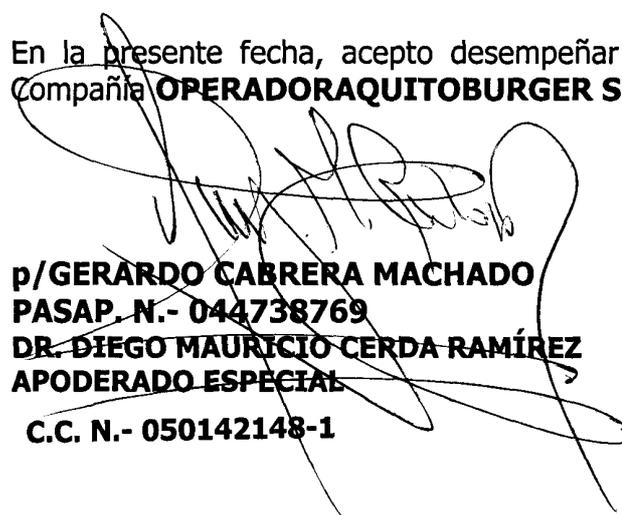
Sus atribuciones constan en dicha Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada el 18 de junio del 2015, ante la Notaria Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, Doctora Rocío Elina García Costales, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito Distrito Metropolitano, el 16 de julio del 2015.

Atentamente,


ÁLVARO JAVIER SUÁREZ SARMIENTO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Quito D.M., 21 de julio del 2015.

En la presente fecha, acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **OPERADORAQUITOBURGER S.A.**


p/GERARDO CABRERA MACHADO
PASAP. N.- 044738769
DR. DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ
APODERADO ESPECIAL
C.C. N.- 050142148-1

TRÁMITE NÚMERO: 52093



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	36143
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12058
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPERADORAQUITOBURGER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CABRERA MACHADO GERARDO
IDENTIFICACIÓN	044738769
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3633 DEL: 16/07/2015 NOT. 17 DEL: 18/06/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 5678 Y GASPAR DE VILLAROEEL